

QUILMES, 9 de agosto de 2011

VISTO el expediente N° 827-0154/11 mediante el que se tramita la Planta Docente 2011 del Departamento de Ciencias Sociales, las Resoluciones (R.) N° 535/09 y (C.S) N° 239/09, y la nota presentada por la profesora María Sondereguer, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones (R.) N° 535/09 y (C.S) N° 239/09 se redujo la dedicación de la profesora María Sondereguer de exclusiva a parcial, a partir del 28 de mayo de 2010.

Que, la profesora María Sondereguer mediante la nota del Visto solicita la ampliación de su dedicación, a exclusiva, a partir del día 22 de junio del corriente año ya que se ha agotado el motivo por el cuál pidiera reducción de dedicación.

Que por lo expuesto precedentemente resulta necesario ampliar nuevamente la dedicación de la misma, a partir del 22 de junio de 2011.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora María Sondereguer DNI: 10.823.234, de parcial a exclusiva, a partir del 22 de junio de 2011.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 163/11



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

